

DIARIO DE DEBATES NO. 12 SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2006

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 11 de Mayo de 2006 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Muy buenas tardes, Señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Sesión Extraordinaria del mes de Mayo de 2006 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 11 de Mayo de 2006 a las 13:00 horas, cedo el uso de la palabra a la C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de Asistencia:

Sindicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente			
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente			
Regidores:				
C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente			
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente				
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Presente			
C. Gerardo Ismael Canales Martinez	Presente			
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente			
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente			
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente			
C. Diana María Jaime Zamudio	Presente			
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente			
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente			
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente			
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente			
EXISTE QUÓRUM LEGAL				

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Perdón Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias. En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

56×



- 2. Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3. PUNTO ÚNICO: APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS MEDIANTE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN UNA ADECUACIÓN VIAL EN ALFONSO REYES Y MONTE FALCO.
- 4. Clausura.

ACUERDO

Someto a su consideración el Orden del Dia programado para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Sindicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
Regidores:	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González L	ealA favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO TRES Y PUNTO UNICO DE ESTE ORDEN DEL DÍA ES; LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS MEDIANTE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN UNA ADECUACIÓN VIAL EN ALFONSO REYES Y MONTE FALCO.

Para la presentación de este único punto, cedo el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, para la presentación correspondiente.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal sobre la aplicación de los recursos obtenidos mediante los certificados bursátiles en una adecuación vial en Alfonso Reyes y Monte Falco.

De conformidad con los artículo 115 fracción IV párrafos IV y V y 117 fracción VIII segundo párrafo, de la constitución política de los estados unidos Mexicanos en su fracción IV, IV párrafo y artículos 26 inciso c) fracción II último párrafo, artículo 129, 130, 132, 133, 134, 135 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado los Ayuntamientos están facultados para aprobar los presupuestos de egresos y sus modificaciones y resultando que la Secretaría de Obras Públicas en la sesión número 129 del día 7 de abril del año 2006 presento el proyecto de obra pública consistente en la realización de una adecuación vial en el cruzamiento de la avenida Alfonso Reyes y la calle Monte Falco, consistente en ampliación de vuelta ala



izquierda y semaforización, la cual se pretende realizar con recursos que se obtuvieron del financiamiento mediante el esquema de emisión de certificados bursátiles y que la obra mejorara la vialidad de las referidas avenidas, recursos que se encuentran disponibles en bancos y que desde su origen tiene ese destino, que el costo de la obra es de de \$690,180.84 por lo que lo ponen a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal que se utilice la cantidad antes referida en la realización de la obra vial de al adecuación vial citada.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con fundamento en lo dispuesto por los artículo 30 fracción II, 129 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y los artículos 58, 60 fracción II, 61 fracción II, incisos b), e) y f), 63 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal somete a la consideración de este R. Ayuntamiento el siguiente acuerdo:

PRIMERO Y PUNTO ÚNICO: aprobar el ejercer de los recursos obtenidos pro la emisión de certificados bursátiles la cantidad de \$690,180.84 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS 00/100 M.N) para la realización de una adecuación vial en el cruzamiento de la avenida Alfonso Reyes y calle Monte Falco de este municipio.

San Pedro Garza Garcia, Nuevo León, a 25 de abril de 2006. lo aprueba la Comisión de Hacienda y lo pone a consideración de este pleno.

DICTAMEN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS MEDIANTE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN UNA ADECUACIÓN VIAL EN ALFONSO REYES Y MONTE FALCO.

De conformidad con lo establecido por los artículos 115, fracción IV, párrafos cuarto y quinto, y 117, fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción IV, cuarto párrafo, y Artículos 26, inciso c), Fracción II, y último párrafo, 129, 130, 132, 133, 134, 135, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, los Ayuntamientos están facultados para aprobar los Presupuestos de Egresos y sus Modificaciones, y resultando que la Secretaria de Obras Públicas, en la sesión No. 129, del día 07 de Abril del año 2006, nos presentó el proyecto de obra pública consistente en la realización de una ADECUACIÓN VIAL en el cruzamiento de la Avenida Alfonso Reyes y la Calle Monte Falco, consistente en ampliación de vuelta a la izquierda y semaforización, la cual se pretende realizar con los recursos que se obtuvieron del financiamiento mediante el esquema de emisión de certificados bursátiles, y que la obra mejorará la vialidad de las referidas avenidas, recursos que se encuentran disponible en bancos, y que desde su origen tienen ese destino, que el costo de la obra es de \$ 690,180.84 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL, CIENTO OCHENTA PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL) por lo que proponen a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el que se utilice la cantidad antes referida en la realización de la obra vial de la ADECUACIÓN VIAL citada, por lo anteriormente expuesto y fundado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II y 129 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y los artículos 58, 60, fracción II, 61, fracción II, incisos b), e) y f), 63 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior



del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García; N. L., esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, somete a la consideración de este R. Ayuntamiento, el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar el ejercer de los recursos obtenidos por la emisión de certificados bursátiles la cantidad de \$ 690,180.84 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL, CIENTO OCHENTA PESOS 84 /100 MONEDA NACIONAL), para la realización de una ADECUACIÓN VIAL en el cruzamiento de la Avenida Alfonso Reyes y Calle Monte Falco, de este Municipio.

San Pedro, Garza García; N.L. a 25 de Abril del año 2006. La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García; Nuevo León.- LIC. JULIO G. DE LA GARZA DE SILVA, Presidente; LIC. SALVADOR BENÍTEZ LOZANO, Secretario; ING. MA. TERESA MORALES RAMOS, Vocal; C. GERARDO I. CANALES MARTÍNEZ, Vocal; LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, Vocal; C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, Vocal.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Algún comentario, el Lic. Rómulo Elizondo y en seguida la Regidora Diana Jaime.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Nada más el mismo... este dictamen se retiró... en una de las sesiones anteriores y mí comentario va sobre el mismo tema, los recursos... su origen se destinaron o se creo los certificado para la ampliación de la avenida Bernardo Reyes... Alfonso Reyes, perdón y en reiteradas ocasiones se ha venido presentando aquí tratar de destinar esos recursos en otra obra y no en la ampliación más en obras sobre la avenida, entonces mí posición es que yo no estoy de acuerdo en que se haga eso desde mí punto de vista los recursos no se están utilizando para lo que originalmente fueron destinados, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Diana Jaime.

Regidora, C. Diana Maria Jaime Zamudio

Yo lo que veo es que se vuelve a traer a la mesa este dictamen, se vió en la junta pasada del 28 de abril y se pide el sustento para poder decir que sí, que sí se puede cambiar, no se mandó ninguna papelería, ninguna información adicional a esto, yo pregunto que si los vecinos... decían que los vecinos también solicitaban la obra... es así Julio, hay algún escrito o alguna constancia...

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Hay gente, están las personas de la Secretaría de obras públicas si les pudiéramos dar el uso de la palabra, ellos son los que han tenido contacto con todos los vecinos...



Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Sí, pero quiero un escrito... Comentarios fuera del micrófono... si lo hay, algún escrito.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: En esta semana estuvimos en ese sector es el K-2 si no me equivoco, en la inauguración de 26 obras, en 19 colonias y precisamente la Presidente de la colonia la señora Maritere Casillas me entregó un escrito en el cual está solicitando eso.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Muy bien, ahora a mí me parece que la obra es muy importante y creo que si hace falta como lo manifesté la vez pasada pudiéramos sacar esos recursos de algún otro lado, por ejemplo yo quisiera que el Tesorero me dijera si... por ejemplo, como ayer cambiamos el destino de lo... del presupuesto del Tribunal de lo Contencioso si hay algún otro remanente y si de ahí se pudiera cambiar el destino a este tipo de obra, por qué, porque si el destino es la ampliación del Alfonso Reyes como lo dijo el Tesorero la vez pasada... la vez pasada el Tesorero comentó que sí el destino era para la ampliación de Alfonso Reyes de esos \$27,000,000 casi \$28,000,000 yo proponía que utilizáramos recursos propios... de otros fondos sacar para estas obras, entonces yo quisiera que se le diera el uso de la palabra y me contestara por favor.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la solicitud de la Regidora, Diana Maria Jaime Zamudio ceder el uso de la palabra al C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero y que esta sea permanente mientras dure la sesión para que conteste cualquier duda. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra el C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí, hemos mencionado la en un principio cuando comentamos que esa emisión de bonos fue destinado para la ampliación de la avenida Alfonso Reyes, primero se aclaraba ese punto de la ampliación de Alfonso Reyes porque el Regidor Jorge Fernández tenía él la información de que solamente era para la avenida Alfonso Reyes no se menciona la ampliación, decíamos que no, que concretamente era para la ampliación Alfonso Reyes, también les comenté que posteriormente en vista de que el obligado a vigilar el destino de los recursos es el representante común de los tenedores... acudimos a él por disposición de la Comisión Nacional Bancaria de Valores... acudimos a él para que convocara a una reunión de tenedores y nos autorizara a cambiar el destino de los fondos para vialidades de Alfonso Reyes, quiero leerles un párrafo aquí de la... asamblea el escrito que se levantó de la asamblea donde se trató esos términos...





Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Lo único es que sí creo yo... ese escrito, creo que eso ya lo ví yo, con mucho gusto léalo, pero sí quiero decir que el Cabildo es el encargado de aprobar el destino... el dinero del presupuesto de San Pedro, entonces la cuestión es, si se ha seguido las formas verdad, si quiere proceda y ahorita continuo con mí exposición.

Comentarios fuera del micrófono

En uso de la palabra el C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Bueno... efectivamente hay un principio primero que habría que respetarse, es decir, que esos recursos sean utilizados para la ampliación Alfonso Reyes y que posteriormente se cambio para vialidades de Alfonso Reyes, ese es el principio y ya se cubrió eso y ya hay la autonzación, el segundo... autorización por parte del Cabildo de parte de ustedes, es precisamente esos recursos ya específicamente en qué obras autorizan ustedes que se utilicen, o sea son cosas... es decir consecuentes una de la otra... el primer caso ya está dado que es el responsable del representante común de los inversionistas, el que autorizó desde un principio por la Comisión Nacional Bancaria de Valores... esa emisión, ese cambio como les digo... dice autorización para que el remanente existente de los certificados bursátiles cambie su destino a las obras viales de la avenida Alfonso Reyes, en uso de la palabra el C. P. César González explicó a los tenedores la razón por las cuales la emisora... nosotros, solicita la autorización para que el remanente existente de los certificados bursátiles cambie su destino a obra viales de la avenida Alfonso Reyes, entre las que se destaca rotonda en el cruzamiento de la avenida Alfonso Reyes con Real San Agustín y rotonda en el cruce de Alfonso Reyes con Ricardo Márgain, una vez que fueron desahogadas y respondidas las preguntas formuladas lo anterior fue sometido a la consideración de los representantes de los tenedores de los certificados bursátiles quienes adoptaron por unanimidad de votos la siguiente resolución... Se resuelve aprobar la propuesta para que la emisora cambie el destino del remanente existente de los certificados bursátiles para ser utilizados en obras viales de la avenida Alfonso Reyes, en ese punto ya salvamos el destino... es decir, el cambio del destino que antes decía exclusivamente ampliación Alfonso Reyes para obras viales de Alfonso Reves, ahora el siguiente paso es ya una vez que está eso salvado esos \$27,00,000 en qué autorizan ustedes que se utilicen sobre la avenida Alfonso Reyes, a esta obra, las siguientes o las que ustedes vayan a aprobar.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Ahora el Cabildo autorizó que se cambiara el destino... Comentarios fuera del micrófono... bueno esta es una parte, pero en general el remanente, porque por ejemplo yo siempre he comentado que es importante que se continué con esas obras de ampliación... y realmente, pues no se ha dado, ya había un remanente para eso, había ese dinero para aplicarlo para la ampliación de Alfonso Reyes y pues así como decía yo la vez pasada, así como se indemnizó a la persona de la rotonda, a la propietaria del terreno de Real de San Agustín y Alfonso Reyes con \$7,000,000 pues todavía... era 1,100 metros tengo entendido, bueno, entonces pues yo creo que alcanza para indemnizar a más personas, ahí varios tramos como en Bosques del Valle, en Jerónimo Siller, acá a la altura de Palo Blanco por Neil Armstrong

572



en Alfonso Reyes en donde se pudiera también buscar la ampliación y esos tramos irlos... dar a la continuidad e irlos ampliando... esas son mis dudas y mis inquietudes, no recibí ninguna información adicional para este punto... pues muchas gracias Contador César.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: En seguida la Regidora Lety Borrego, enseguida el Regidor Jorge Fernández y en seguida el Regidor Rómulo Elizondo.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

No estoy en contra de la obra, pero pregunto yo... consensar a los vecinos y querían vender un tramo o una cuadra, dos cuadras para seguir... ese dinero que se destine a la ampliación, hicieron un consenso con los vecinos ahí para comprarles sus predios, pregunto.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Mire, quedan... en número redondos \$27,000,000, el precio promedio por ahí anda en \$7,000 pesos el metro cuadrado, esto nos daría que pudiéramos comprar 3,800 metros, que no es nada, es una o dos propiedad y quedamos exactamente donde empezamos antes de comenzar a hacer cualquier obra vial, entonces es una cantidad que si bien en términos absolutos no es despreciable no tiene un uso práctico y tiene un uso mucho más práctico el hacer estas obras que destapan y eliminan... destapan cuellos de botella, hacen más segura la salida.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí Regidor...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Señor Alcalde no importa aunque sean dos cuadras, porque alargo al camino... no esta administración otras que vengan, lo van a tener que hacer podríamos dejarlo dos cuadras que hicimos en esta administración.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: A ver sigue en el uso de la palabra el Regidor Jorge Fernández...

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Quiero replicar...

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Se quedó pendiente una respuesta para mí, nada más.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: De parte del Tesorero.



Regidora, C. Diana Maria Jaime Zamudio Si.

En uso de la palabra el C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Creo entender que comentabas que si no había otros programas como en el caso del Tribunal de que se hubiera...

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio
Del Contencioso... del presupuesto del Tribunal...

En uso de la palabra el C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Así es. definitivamente...

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio Cuánto hay ahí...

En uso de la palabra el C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Definitivamente los recursos se aprueban el destino de ellos, si una obra tiene prioridad y es necesario hacerla se puede utilizar los recursos propios o de este financiamiento, por lógica nosotros proponíamos y lo mencioné en la Comisión de Hacienda, utilizar los recursos del remanente de Alfonso Reyes porque ya está el dinero ahí, sería castigar al presupuesto que tenemos para otras necesidades destinar ese dinero a esta obra por decir, cuando ahí está esa cantidad disponible para eso, o sea que técnicamente legalmente se puede utilizar, también como tú lo dices definitivamente puede dejarse ahí para otra cosa, para la misma avenida...

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio Para continuar...

En uso de la palabra el C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Y puede tomarse otros recursos, pero en éste momento lo más indicado, lo más conveniente es hacerlo de esta manera.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio Esa es la recomendación de usted.

En uso de la palabra el C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí, porque incluso la avenida Alfonso Reyes puede ampliarse en su momento con recursos propios, la pregunta que también hacías, de que se había hecho el estudio, cuando entramos aquí, en esta administración, el primer encargo que vimos fue ese destino de esos recursos que estaban ahí cómo se pueden utilizar, el Ingeniero Bortoni que estaba en ese tiempo en Desarrollo Urbano él hizo los estudio, los avanzó

574



bastante pero una cantidad impresionante en la que se requería de recursos primero para indemnizar a los propietarios de sus vivienda, de su propiedad y después para hacer el trabajo de ampliación, propiamente, o sea, que en ese momento no teníamos posibilidad presupuesta de atacar ese problema e incluso a él mismo se les dijo, ve para las negociaciones no tiene caso seguir platicando, se llegó al punto de que si estoy dispuesto a vender me pagan tanto y son tantos metros, pero recursos no se tenían.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

O sea, se le dió prioridad a otras cosas, otras obras, ahora cuánto se tiene si se puede conseguir el dato César por favor, cuánto queda del presupuesto del Tribunal de lo Contencioso... cuánto se destinó ahí... para ver si hay un remanente, yo nada más por curiosidad si alanzaría para Monte Falco, cuánto queda ahí.

En uso de la palabra el C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó:

Sí, creo fueron \$800,000 pesos ya se destinó...

Regidora, C. Diana Maria Jaime Zamudio

\$200,000 para los bomberos, entonces quedaría \$600,000, yo creo que serian muy buenos

En uso de la palabra el C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Como cualquier otro proyecto puede haber... y bueno hay otras necesidades también, aquí lo que habría que entender y que les quede claro en ese sentido, es la oportunidad del... es decir, la ventaja que tiene deteniendo ese dinero que técnicamente puede utilizarse para estas obras, o decir por qué no hacerlo...

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

No en eso no hay discusiones, claro que sí, la cuestión son las formas en las que se esta haciendo, a mí no me queda muy claro pero te agradezco muchisimo tu información.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

A ver el Síndico Primero quiere hacer uso de la réplica.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Nada más quería comentarle a Lety lo siguiente, estos recursos Lety, cuando se contrataron los valores de los inmuebles en aquel entonces eran muy distintos a los actuales, los precios de los inmuebles por metro cuadrado se han disparado hasta el grado que se han doblegado más, entonces si se hizo un estimado en aquel entonces y se emitieron certificados con la expectativa de poder adquirir los inmuebles de toda la avenida y no alcazó, menos ahora con ese remanente no nos alcanza y como decía Alejandro, pues a lo mejor nos alcanzará para comprar 3,000 metros es válido lo que tú dices...





Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos 3 kilómetros

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

No... son 3 kilómetros lineales o podría ser un terrenito muy chiquitito, sí, que son de 150 X20...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Metros.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos Son 3,800 metros...

Comentarios fuera del micrófono

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Si no utilizamos estos recursos... a ver...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Señores.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Si no utilizamos estos recursos, es como si los tuviéramos ahí... esta costando dinero, si tenemos necesidades a lo mejor en este momento necesitaríamos de hacernos de recursos, a lo mejor tendriamos que hacernos de un financiamiento o lo que tú quieras, o utilizar recursos para cubrir para cubrir también esa necesidad... una opción es guardar los recursos hasta que venzan y devolverlos más los intereses que nos están constando por tenerlo ahí en la caja, entonces si podemos encontrar como utilizarlos de una manera eficiente y cubrir las necesidades del Municipio, pues para eso se pidió la aprobación de los tenedores de los bonos y no están objetando, al contrario dieron el apoyo y dan autorización para poder apoyar la esta obra, tener el dinero parado nos está costando más que invertirlo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Jorge Fernández.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Únicamente la duda que yo tenía la vez pasada era que este certificado estaba destinado para toda adecuación vial de Alfonso Reyes ya se me aclaró que es únicamente para la ampliación de Alfonso Reyes aunque como comentó César la vez pasada que yo me acerqué, ya se autorizó realmente también hacer cualquier tipo de adecuación en Alfonso Reyes así que esta adecuación de Monte Falco yo no la veo que este fuera de lugar y aquí la cuestión al final de cuentas va a beneficiar a los que transitan en Alfonso

576



Reyes que creo que es lo importante en ese tado y al final de cuentas la finalidad del certificado es mejorara la vialidad y con esto creo que se mejoró.

En uso de la palabra la C. Secretarlo del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Regidor Rómulo Elizondo.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Nada más una pregunta Tesorero, menciona el acta el cambio de los destinos de los recursos... el cambio que se está autorizando es para obras de vialidad verdad, sobre la avenida Alfonso Reyes, de vialidad, queda en ese entendido.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Sergio Rivera.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Luego le encargo una copia del acta de la asamblea.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Igual, nada más que se agregue al Acta de Cabildo la copia de las actas donde se cambian los destinos de los recursos de Alfonso Reyes y queden ahí como que se esta aprobado por nosotros...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El antecedente.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

En vista de ver esto y quiénes fueron y asistieron con los tenedores.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien...

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a su consideración el dictamen presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, en los siguientes términos:

PRIMERO: Aprobar el ejercer de los recursos obtenidos por la emisión de certificados bursátiles la cantidad de \$690,180.84 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL, CIENTO OCHENTA PESOS 84 /100 MONEDA NACIONAL), para la realización de una ADECUACIÓN VIAL en el cruzamiento de la Avenida Alfonso Reyes y Calle Monte Falco, de este



Municipio. ADICIONANDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL REGIDOR, SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA DE AGREGAR AL ACTA DE CABILDO, EL ACTA DONDE SE CAMBIAN LOS DESTINOS DE LOS RECURSOS DE ALFONSO REYES.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor C. Sergio Yorshue Rivera Zavala C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor Lic. Roberto Berlanga Salas A favor Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra C. Diana María Jaime Zamudio Abstención Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA Y LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ, Y LOS CC REGIDORES C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, PROFRA, Y LIC. MARTHA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS. LOS VOTOS EN CONTRA LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, ING. TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Como lo mencioné no me queda claro... que el destino deba de cambiarse... no tengo la documentación suficiente, más sí estoy de acuerdo con que esa obra, que se ejecute con otros destinos propios del Municipio como lo propuse anteriormente.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.- Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria del mes de Mayo de 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 11 de Mayo de 2006, y siendo las 13:42 trece horas con cuarenta y dos minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.



SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. GOBIERNO MUNICIPAL 2003-2006

11 de Mayo de 2006

13:00 horas.

Presidente Municipal.

Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón.

Sindicos.

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.

Regidores.

C. P. Roberto Treviño de la Garza.

Profra. Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.

Lic. Gerardo Ismael Canales Martinez.

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.

Lic. Roberto Berlanga Salas.

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.

C. Diana Maria Jaime Zamudio.

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.

C. Marcela de Jesús Livas Garza.

C. Lilia Leticia Peña Llanos.

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal C.P. César González Garza.

O. . Gesal Gonzalez Garza.

Secretario del R. Ayuntamiento. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero. Horalesh March

Ausente Con aviso

marylartin

My Total

magans 6



INDICE DE ACTA NO. 12 SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2006

ACUERDO PAGINA

3.- Dictamen presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, en los siguientes términos:

PRIMERO: Aprobar el ejercer de los recursos obtenidos por la emisión de certificados bursátiles la cantidad de \$690,180.84 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL, CIENTO OCHENTA PESOS 84 /100 MONEDA NACIONAL), para la realización de una ADECUACIÓN VIAL en el cruzamiento de la Avenida Alfonso Reyes y Calle Monte Falco, de este Municipio.

ADICIONANDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL REGIDOR, SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA DE AGREGAR AL ACTA DE CABILDO, EL ACTA DONDE SE CAMBIAN LOS DESTINOS DE LOS RECURSOS DE ALFONSO REYES.



Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS MEDIANTE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN UNA ADECUACIÓN VIAL EN ALFONSO REYES Y MONTE FALCO.

De conformidad con lo establecido por los artículos 115, fracción IV, parrafos cuarto y quinto, y 117, fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción IV, cuarto párrafo, y Articulos 26, inciso c), Fracción II, y último párrafo, 129, 130, 132, 133, 134, 135 de la Ley Organica de la Administración Pública Municipal del Estado, los Ayuntamientos están facultados para aprobar los Presupuestos de Egresos y sus Modificaciones, y resultando que la Secretaria de Obras Públicas, en la sesión No. 129, del día 07 de Abril del año 2006, nos presentó el proyecto de obra pública consistente en la realización de una ADECUACIÓN VIAL en el cruzamiento de la Avenida Alfonso Reyes y la Calle Monte Falco, consistente en ampliación de vuelta a la izquierda y semaforización, la cual se pretende realizar con los recursos que se obtuvieron del financiamiento mediante el esquema de emisión de certificados bursátiles, y que la obra mejorará la vialidad de las referidas avenidas. recursos que se encuentran disponible en bancos, y que desde su origen tienen que el costo de la obra es de \$ 690,180 84 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL, CIENTO OCHENTA PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL) por lo que proponen a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el que se utilice la cantidad antes referida en la realización de la obra vial de la ADECUACIÓN VIAL citada, por lo anteriormente expuesto y fundado y con fundamento en lo dispuesto por los articulos 30, fracción II y 129 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y los 58, 60, fracción II, 61, fracción II, incisos b), e) y f), 63 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García; N. L., esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, somete a la consideración de este R. Ayuntamiento, el siguiente

H.

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el ejercer de los recursos obtenidos por la emisión de certificados bursátiles la cantidad de \$ 690,180 84 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL, CIENTO OCHENTA PESOS 84 /100 MONEDA NACIONAL), para la realización de una ADECUACIÓN VIAL en el cruzamiento de la Avenida Alfonso Reyes y Calle Monte Falco, de este Municipio





Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal

San Pedro, Garza García; N.L. a 25 de Abril del año 2006.

La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León

LIC JULIO GODE LA GARZA DE SILVA

Presidence

LIC SALVADOR BENÍTEZ LOZANO. Secretario.

ING. MA. TERESA MORALES RAMOS.

C. GERARDO I. CANALES MARTÍNEZ.

Vocal.

LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.

Voca

C. P. ROBERTO TREVINO DE LA GARZA.

Voçal,

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN CHPM- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS CERT. BUR. -ADECUACIÓN VIAL ALFONSO REYES-MONTE FALCO CGG/DARC/da/c



Comisión de Hacienda Y Patrimonio Municipal

Sesión No. 129 Fecha: ABRIC- 07-06

E	×	n	r,	d	i	er	ı	e:	
•	. •	м	•	ч	٠,	_,	••	ͺ.	

Expediente Catastral:

Asunto: CIBRA L ELEROFRICON EC REMANENTE DE LOS

Ubicación: CEBURS DISPONISCE EN BONCOS

<u>\</u>	sys9 ozcost.	F 3740 JY 2:	TORUGO FALCO
Integrantes de la	Positivo	Nogativo	Abstención
Comisión de Hacienda			
Lic. Julio de la Garza de	1/11/2		
Silva	(/July		
Presidente	X		
Lic. Salvador Benítez			
Lozano	Ausente		
Secretario			
C. Gerardo Canales	7		
Martinez	2	9	
Vocal			
Lic. Jorge E. Fernández	1.6/		
Salazar	19/10		
Vocal	6		
Ing. Ma. Teresa Morales			
Ramos	Auxinte		
Vocal	A		
C. P. Roberto Treviño	\mathcal{U}_{-}		
de la Garza	Naum		
Vocal	1 × pall		

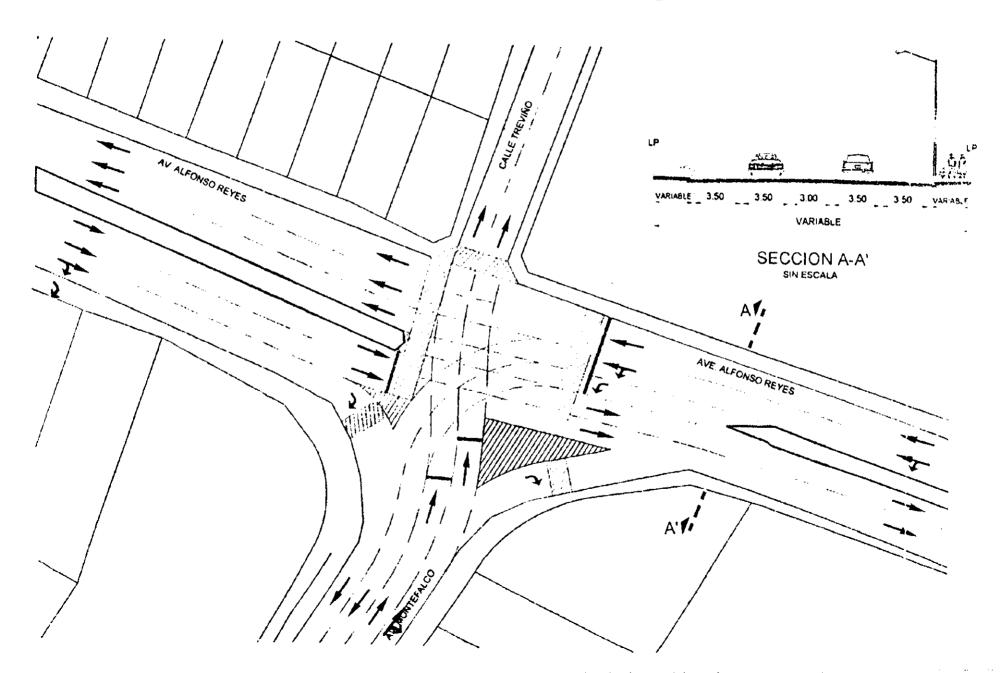
ACUERDO:

SE ACUERDA QUE DEL REMANENTE DE LOS RECORSOS
DE LOS CEBURS USPEDROOZ Y USPEDROO3 SE
EFECTUE LA OBRA DE LA DECULICION VIAL DEN
LA AV. ACFONSO REYES Y MONTE FACCO, CONSISTENTE
EN AUPKILOIDA DE VUECTS IZQUIERDS Y SEMSTORIZACION
POR UN MONTO \$ 690, 180.84

MONTE FALCO (RESUMEN)

PRELIMINARES	6.352.80
DEMOLICIONES	32.543.30
ADECUACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4,369.81
TERRACERIAS	6.656.00
GUARNICIONES Y BANQUETAS	5,691.75
REJILLAS PLUVIALES	8,416.72
ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO ASFALTICO	15,211.00
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	62,898.11
SEM AFORO EN AVE ALFONSO R CALLE MONTE FALCO	271,203.61
SEM AFORO EN CRUCE AVE ALFONSO R CALLE GENARO G.G.	165,199.35
ALIMENTACION ELECTRICAS	12,735.20
VARIOS	5,481.98
SUB-TOTAL	600,157.25
I.V.A.	90,023,59
TOTAL	690,180.84

MONTE FALCO



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, "MSPEDRO", SERIE "02", EMITIDOS POR EL MUNICIPIO SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2006.

En México Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 14 de febrero de 2006, se reunieron en las oficinas de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, los señores representantes de los tenedores (los "Tenedores") de los Certificados Bursátiles, MSPEDRO, serie "02", emitidos por el Municipio de San Pedro Garza García, N. L., en su calidad de Fideicomitente del Contrato de Fideicomiso Irrevocable F/093, (el "Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago) con el objeto de celebrar una Asamblea General de Tenedores, a la cual fueron citados en Primera Convocatoria, mediante publicación realizada en el periódico "El Economista", el pasado 24 de enero de 2006.

Presidió la Asamblea el señor Lic. Mario Rafael Esquivel Perpuli, en nombre y representación de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles y actuó como Secretario Mauricio Rangel Laisequilla en representación de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de Representante Común de los Tenedores.

También se encontraban presentes como invitados a esta Asamblea, el C.P. Cesar González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, el Lic. Julio de la Garza de Silva, Sindico Primero y la C.P. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Egresos, en representación del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., en su calidad de Fideicomitente bajo el Fideicomiso F/093, el Lic. Arturo Fernández en representación de ABN AMRO Bank, México, S.A., Institución de Banca Múltiple, así como la Sra. Isaura A. Guzmán Leal de la empresa Calificadora Fitch Raitings.

El Presidente de la Asamblea designó a los señores Héctor Vázquez Aben y Luis Alberto Quintero Moctezuma como escrutadores, quienes después de aceptar su designación, procedieron a hacer el escrutinio correspondiente y después de revisar las cartas poder exhibidas, certificaron que se encontraban presentes y debidamente representados 1,020,000 Certificados Bursátiles con clave de pizarra "MSPEDRO 02", es decir el 92.72% del total de Certificados Bursátiles emitidos.

Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario de la Asamblea diera lectura al Orden del Día, el cual fue incluido en la publicación de la convocatoria correspondiente y que es del tenor literal siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Verificación de quórum y en su caso instalación de la Asamblea.
- II. Propuesta para la inscripción de un nuevo financiamiento por \$60,500,000.00 (sesenta millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), en el Fideicomiso de Administración y Pago F/093 actualmente constituido con ABN AMRO Bank México, S.A.
- III. Autorización para que el remanente existente de los certificados bursátiles cambie su destino a obras viales de la Avenida Alfonso Reyes.
- IV. Propuesta de la Emisora para que los Tenedores de los Certificados Bursátiles autoricen la modificación de los parámetros que se mencionan en el inciso f) de las obligaciones de hacer del título que ampara los Certificados Bursátiles, para quedar como sigue: f) Participaciones recibidas anuales a Servicio de toda la deuda y capital no menor de 2 a 1.
- V. Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.
- VI. Redacción, lectura, aprobación y firma del Acta de la Asamblea que al efecto se levante.

La totalidad de los representantes de los Tenedores presentes aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día trascrito, mismo que procedieron a desahogar en los siguientes términos:

Acto seguido se procedió a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día.

I. Verificación de quórum, y en su caso, instalación de asamblea.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Presidente manifestó a la Asamblea de Tenedores la necesidad de verificar el Quórum y en su caso declarar legalmente instalada la presente Asamblea. Acto seguido el Secretario manifestó que del dictamen de los Escrutadores se desprende que existe el quórum necesario para la celebración de la presente Asamblea, de conformidad con lo establecido en los Títulos que amparan la emisión de los Certificados Bursátiles.

Tomando en consideración lo anterior, los representantes de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERA: Se declara legalmente instalada y legítimamente constituida la presente Asamblea de Tenedores.

II. Propuesta para la inscripción de un nuevo financiamiento por -- \$60,500,000.00 (sesenta millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), en el Fideicomiso de Administración y Pago F/093 actualmente constituido con ABN AMRO Bank México, S.A.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, a solicitud del Presidente, el señor C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., informó a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, la propuesta de inscripción en el Fideicomiso de un financiamiento por \$60,500,000.00 (Sesenta millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con el fin de utilizar dichos recursos para:

Infraestructura Vial en Puente Vado de Santa Bárbara	21 ′5 75,984.3 7
Rehabilitación de Pavimento en Convenio con el Gobierno del Estado de Nuevo León	30′000,000.00
Obra de Infraestructa Vial, en Calle Diego Saldivar, Col. Lázaro Garza Ayala	4′544,286.99
Elevador en colonia Canteras	3, 324,250.63
Infraestructura Vial en Avenida Humberto Junco Rehabilitación de Pavimento	1′055,478.01

El C.P. González comentó que dicho financiamiento se obtuvo de la institución Banco del Bajio S.A. Institución de Banca Múltiple, y que actualmente se cuenta con todas las autorizaciones necesarias por parte del Congreso del Estado de Nuevo León para aportar dicho financiamiento al Fideicomiso de Administración y Pago.

Asimismo, el C.P. González comentó que la inscripción de dicho financiamiento en el registro del Fideicomiso se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el Título que ampara los Certificados Bursátiles respecto a los límites de endeudamiento del Municipio.

Después de diversos cuestionamientos y comentarios al respecto los representantes de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

SEGUNDA: Se tiene por presentado el informe del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., respecto de la propuesta de inscripción de un nuevo financiamiento, en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de pago No. F/093, por la cantidad de \$60,500,000.00 (Sesenta millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que obtuvo el Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

III. Autorización para que el remanente existente de los certificados bursátiles cambie su destino a obras viales de la Avenida Alfonso Reyes.

En relación con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente cedió de nueva cuenta el uso de la palabra al C.P. Cesar González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a efecto de que explicará las razones que motivan la solicitud de la autorización, para que el remanente existente de los certificados bursátiles cambie su destino a obras viales de la Avenida Alfonso Reyes.

En uso de la palabra el C.P. Cesar González Garza, explicó a los Tenedores las razones por las cuales la Emisora solicita la autorización para que el remanente existente de los certificados bursátiles cambie su destino a obras viales de la Avenida Alfonso Reyes, entre las que se destacan rotonda en el cruzamiento de la Avenida Alfonso Reyes con Real San Agustín y rotonda en el cruzamiento en Avenida Alfonso Reyes con Ricardo Margain.

Una vez que fueron desahogadas y respondidas las preguntas formuladas, lo anterior fue sometido a la consideración de los representantes de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, quienes adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

TERCERA: Se resuelve aprobar la propuesta para que la Emisora, cambie el destino del remanente existente de los certificados bursátiles, para ser utilizado en obras viales de la Avenida Alfonso Reyes.

CUARTA: En consecuencia, se aprueba que el Representante Común realice la modificación al título representativo de los Certificados Bursátiles, bajo los términos descritos en la resolución anterior, en nombre y representación de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, otorgándose para ello a los apoderados del Representante Común, los poderes más amplios que en derecho sean necesarios.

IV. Propuesta de la Emisora para que los Tenedores de los Certificados Bursátiles autoricen la modificación de los parámetros que se mencionan en el inciso f) de las obligaciones de hacer del título que ampara los Certificados Bursátiles, para quedar como sigue: f) Participaciones recibidas anuales a Servicio de toda la deuda y capital no menor de 2 a 1.

En relación con el cuarto punto del Orden del Día, el Presidente cedió el uso de la palabra al C.P. Cesar González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a efecto de que explicará las razones que motivan la solicitud para la modificación del parámetro que se menciona en el inciso f) de las obligaciones de hacer del título que ampara los certificados bursátiles.

- En uso de la palabra el C.P. Cesar González Garza mencionó que actualmente el inciso f) de las obligaciones de hacer del título que ampara los certificados bursátiles, establece el siguiente parámetro: "f) La Emisora deberá mantener, en todo momento, durante la vigencia de la emisión, una relación Participaciones recibidas durante los 12 (doce) meses anteriores a la fecha en que se realice el cálculo a Servicio de toda su deuda y capital, no menor de 3 a 1. revisables semestralmente."

El C.P. González Garza, explicó a los Tenedores las razones por las cuales la Emisora solicita la modificación del parámetro que se menciona en los incisos f) de las obligaciones de hacer del título que ampara los certificados bursátiles para que dichos parámetros queden en caso de autorización como sigue:

"f) La Emisora deberá mantener, en todo momento, durante la vigencia de la emisión, una relación Participaciones recibidas durante los 12 (doce) meses anteriores a la fecha en que se realice el cálculo a Servicio de toda su deuda y capital, no menor de 2 a 1. revisables semestralmente."

Así mismo el C.P. González informó que la modificación al parámetro que solicitan no tiene efecto alguno con la calificación otorgada a los Certificados Bursátiles y que dicha situación fue consultada con anterioridad a esta Asamblea a las empresas Calificadoras.

Para profundizar sobre este asunto el C.P. González cedió la palabra al representante de la Calificadora Fitch Raitings la Sra. Isaura A. Guzmán Leal, quien manifestó, que la modificación del parámetro que se menciona en el inciso f) de las obligaciones de hacer del título que ampara los certificados bursátiles que solicita la Emisora no influye o cambia la calificación otorgada por la empresa Calificadora Fitch Raitings.

Asimismo, la Emisora presentó un informe de la calificadora Moody's de Mèxico, S.A. de C.V., mismo que manifiesta que la calificación de los Certificados Bursátiles MSPEDRO-02 no será modificada en virtud del cambio solicitado por la Emisora al parámetro que se menciona en el inciso f) de las obligaciones de hacer del Título que ampara los certificados bursátiles.

Una vez que fueron desahogadas y respondidas las preguntas formuladas, lo anterior fue sometido a la consideración de los representantes de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, quienes adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

QUINTA: Se resuelve, aceptar y aprobar la modificación del parámetro que se menciona en el inciso f) de las obligaciones de hacer del título que ampara los certificados bursátiles, para que dicho parámetro quede de la siguiente manera:

"f) La Emisora deberá mantener, en todo momento, durante la vigencia de la emisión, una relación Participaciones recibidas durante los 12 (doce) meses anteriores a la fecha en que se realice el cálculo a Servicio de toda su deuda y capital, no menor de 2 a 1. en conservir en conservir e

SEXTA: En consecuencia, se aprueba que el Representante Común realice la modificación al título representativo de los Certificados Bursátiles, bajo los términos descritos en la resolución cuarta anterior, en nombre y representación de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, otorgándose para ello a los apoderados del Representante Común, los poderes más amplios que en derecho sean necesarios.

V. Designación de Delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

En relación con el Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informó a los representantes de Tenedores de Certificados Bursátiles, que debe de hacerse la designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones de la presente Asamblea.

Una vez que fueron desahogadas y respondidas las preguntas formuladas, lo anterior fue sometido a la consideración de los representantes de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, quienes adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

SEPTIMA: Se resuelve designar a los señores Lic. Ricardo Calderón Arroyo, Lic. Mario Rafael Esquivel Perpuli, Lic. Mauricio Rangel Laisequilla, Lic. Luis Alberto Quintero Moctezuma, Lic. Héctor Vázquez Aben, para que los mismos conjunta o indistintamente formalicen y den cumplimiento a las resoluciones acordadas en la presente Asamblea.

VI. Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de asamblea que al efecto se levante.

En relación con el sexto y último punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informó a los representantes de Tenedores de Certificados Bursátiles, que habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se procederá a la Redacción, Lectura, Aprobación y Firma de la presente Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar o discutir en el Orden del Día, la Asamblea se dio por terminada después de un receso para preparar esta acta, la cual fue leida, aprobada y firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea.

RESIDENTE SECRETAR

Lic. Mario Rafael Esquivel Perpuli

Lic. Mauricio Rangel Laisequilla